SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

CAPACITACIÓN
TOMA DE CONCIENCIA DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO
NORMA ISO 37001:2016

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

TEMAS A TRATAR:

a) Contexto sobre el Soborno y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) Norma ISO 37001

b) Conceptos, Alcance, Política Antisoborno, Procedimientos aplicables, y su deber de cumplir con ellos;

c) Los riesgos de soborno y el daño que puede resultar del soborno para usted y para la organización;

d) Las circunstancias en las que el soborno puede ocurrir en relación con sus funciones, y cómo reconocer estas circunstancias;

e) Cómo reconocer y responder a las solicitudes u ofertas de soborno;

f) Cómo ayudar a prevenir y evitar el soborno y reconocer indicadores de riesgo de soborno;

g) Contribuir a la eficacia del SGAS, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño antisoborno y de reportar cualquier sospecha de soborno;

h) Las implicaciones y potenciales consecuencias del incumplimiento de los requisitos del SGAS;

i) Cómo y a quién se debe informar de cualquier inquietud;

j) Información sobre capacitación (formación) y los recursos disponibles el SGAS.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Qué genera el soborno y la corrupción?

1 El Soborno socava un buen gobierno, **obstaculiza el desarrollo y distorsiona la competencia**.

2 La corrupción menoscaba la capacidad de los gobiernos para proporcionar **servicios permanentes y de calidad.**

3 Estudios demuestran que, los costos de la corrupción los pagan de manera **desproporcionada principalmente los más pobres de las economías y el medio ambiente**.

4 El Banco Mundial estima que se pierde del 5 al 20% en las finanzas de sectores con importantes rubros de inversión, como el de agua y transporte, debido a las prácticas deshonestas y corruptas.

Ante este contexto ¿Cuál es la decisión institucional?

Quito Alcaldía Metropolitana

Fuente: Banco Mundial. Las Múltiples Caras de la Corrupción. Disponible en: https://documents1.worldbank.org/curated/en/831401468150568436/pdf/399850PUB0REPL1f0Corruption1Spanish.pdf

La Decisión de la empresa

Implementar un Sistema de Gestión Antisoborno con base en un **estándar reconocido internacionalmente**

Estandarizar:
Modelo o norma en común que se sustenta en el cumplimiento de requisitos.

Requisito:
Necesidad que esta establecida y **es obligatoria**

Sistema de Gestión
Conjunto de elementos interrelacionados, establecidos **para lograr objetivos**.

La Norma ISO 37001:2016 promueven razonable y proporcionadamente buenas prácticas para la implementación de un sistema que permita: prevenir, detectar y enfrentar el soborno en la gestión institucional.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito avanza

Conceptos del SGAS

¿QUÉ ES EL SOBORNO?

Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una **ventaja indebida** de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como **incentivo o recompensa para que una persona que actúe o deje de actuar** en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.

SOBORNO (Tambien llamado)

Coima, propina, dádiva, chanchullo, por lo bajo, diezmo, peaje, maraña, incentivar, lo suyo, ayuda, colaboración, comisión, entre otros.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito avanza

¿El soborno es un delito?

- Si
- La ley por sí sola no es suficiente para resolver este problema.
- Las organizaciones en el Ecuador actualmente se autoimponen la responsabilidad de contribuir proactivamente en la lucha contra el soborno con un Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS

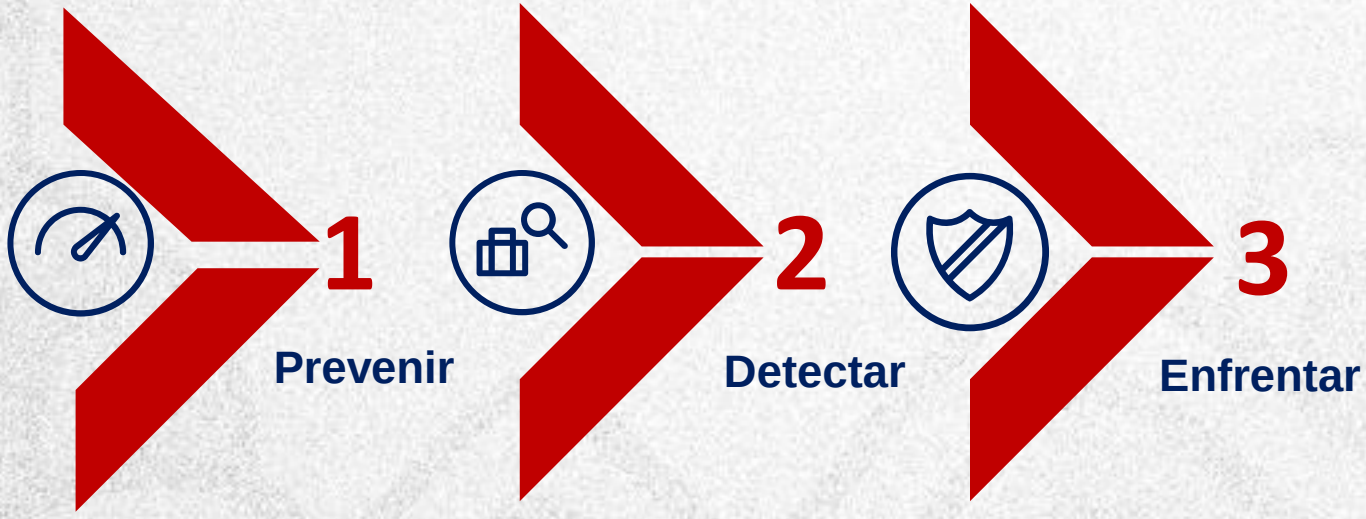

¿ Quiénes son parte del SGAS?

- Directorio Institucional

- Gerencia General

Comité de ética

Función de Cumplimiento Antisoborno

Resolución de Directorio No 073-19/06/2021

- En todos sus niveles

- Staff

Resolución de Directorio No. 09-SD-2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito avanza

El **Órgano de Gobierno del SGAS** está representado por el **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**, que es responsable de:

- Aprobar la política antisoborno.
- Asegurar que la estrategia de EPMAPS y la Política del SGAS, se encuentren alineadas.
- Recibir y revisar, la información sobre el funcionamiento del SGAS.
- Requerir recursos adecuados y apropiados para el SGAS.
- Ejercer una supervisión razonable sobre la implementación del SGAS.

Resolución de Directorio No 09-SD-2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito avanza

La **Alta dirección del SGAS está** representada por el Gerente General y tiene la responsabilidad de la implementación y cumplimiento del SGAS, destacándose las siguientes responsabilidades:

- Asegurar que el SGAS se establezca, implemente, mantenga y revise.
- Asignar recursos suficientes y adecuados.
- Promover una cultura antisoborno apropiada dentro de la EPMAPS y en las partes interesadas.
- Asegurar de que ningún miembro del personal sufrirá represalias, discriminación o medidas disciplinarias por reportar sospechas de soborno o soborno real (excepto cuando el individuo participó en la situación).
- Promover la mejora continua del SGAS.

Resolución de Directorio No 09-SD-2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Los **directivos de cada nivel (Staff)** son responsables de asegurar que los requisitos de SGAS se apliquen y cumplan en cada área de su competencia.

Funcionarios y trabajadores de la EPMAPS en todos los niveles, somos responsables, entre otros de :

- Conocer sobre el SGAS de la empresa
- Aplicar los conceptos SGAS
- Conocer el Alcance, la Política, los Objetivos y Procedimientos del SGAS
- Conocer el riesgo de soborno y el daño para nosotros y para la Empresa

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito resurge

Funcionarios y trabajadores de la Empresa en todos los niveles, somos responsables, entre otros de:

- Reconocer y responder a las solicitudes u ofertas de soborno
- Conocer cómo ayudar a prevenir y evitar el soborno
- Conocer su contribución a la eficacia del SGAS
- Reportar cualquier sospecha de soborno
- Conocer las implicaciones y potenciales consecuencias del incumplimiento del SGAS
- Conocer cómo y a quién deben informar de cualquier inquietud sobre el SGAS
- Participar activamente en la formación y conocer los recursos disponibles para el SGAS

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito resuelve

Función de cumplimiento antisoborno

Debe ser provista de recursos adecuados, personal con competencia, **posición, autoridad e independencia apropiadas**

El Gerente de Planificación y Desarrollo ha sido designada como representante de la Función de Cumplimiento Antisoborno, que tiene las siguientes responsabilidades con el SGAS:

- Supervisar el diseño e implementación del SGAS por parte de la organización
- Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el SGAS y las cuestiones relacionadas con el soborno
- Asegurarse de que el SGAS es conforme con los requisitos de la ISO 37001
- Informar sobre el desempeño del SGAS al Directorio, Gerente General y a otras funciones de cumplimiento, según corresponda

Resolución de Directorio No 09-SD-2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Comité de Ética

El Comité de Ética está presidido por el Gerente General o delegado, y tiene las siguientes responsabilidades con el SGAS:

- Promover la cultura ética dentro de la empresa
- Diseñar y establecer canales de denuncia apropiados que aseguren la confidencialidad de los casos
- Receptar, evaluar y canalizar consultas y denuncias respecto a controversias, conflictos, faltas, infracciones o hechos de carácter irregular relacionados con el Código de Ética y Conducta.
- Observar los principios de protección y de reserva del denunciante, así como del debido proceso y la presunción de inocencia del denunciado.

Resolución de Directorio No 073-19/06/2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Quiénes son parte del SGAS?

GRUPO DE INTERÉS

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Conceptos del SGAS?

CONFLICTO DE INTERESES

Situación donde los intereses de negocios, financieros, familiares, políticos o personales podrían interferir con el juicio de valor del personal en el desempeño de sus obligaciones hacia la organización.

DEBIDA DILIGENCIA

Proceso para evaluar con mayor detalle la naturaleza y alcance del riesgo de soborno y para ayudar a las organizaciones a tomar decisiones en relación con transacciones, proyectos, actividades, socios de negocios y personal específico.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Conceptos del SGAS?

INQUIETUDES O DENUNCIAS DE SOBORNO

Implica reportar de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, el intento de soborno, supuesto o real, o cualquier violación o debilidad en el SGA, a la función de cumplimiento antisoborno.

BUENA FE

Es un principio general del derecho, consistente en el estado mental de honradez, de convicción en cuanto a la verdad o exactitud de un asunto.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

EL ALCANCE O APLICACIÓN DEL SGAS:

TODOS LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Política Antisoborno

La EPMAPS – AGUA DE QUITO, comprometida con los principios de integridad, responsabilidad y transparencia, prohíbe el soborno y corrupción; y promulga la decisión de prevenir, detectar y enfrentar estos actos en los servicios de agua potable y saneamiento que brinda al Distrito Metropolitano de Quito; así como dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y los establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno.

Otorga autoridad e independencia a la Función Cumplimiento Antisoborno, promueve el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias; y fomenta la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

El incumplimiento de esta Política, del Código de Ética y Conducta Institucional y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno, será sancionado aplicando el debido proceso.

Resolución de Directorio No 09-SD-2021

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Objetivo del SGAS

Promover una gestión institucional transparente que genere valor a los grupos de interés.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Procedimientos del SGAS

EPMAPS posee procesos documentados, que los revisa y mejora periódicamente.

Los procesos operados eficazmente son parte del SGAS.

Adicionalmente, se cuenta con un Manual de Procedimientos SGAS que contiene los detalles para controlar siguientes requisitos:

1. Debida Diligencia
2. Controles Financieros
3. Controles No Financieros
4. Compromisos Antisobornos
5. Regalos, Hospitalidad, Donaciones y Beneficios Similares
6. Gestión de los Controles Antisobornos Inadecuados
7. Procedimiento para la Gestión de Inquietudes y Denuncias

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Riesgos de soborno

Riesgo es todo evento futuro que pudiera ocurrir que impida el logro de los objetivos del SGAS.

1. EPMAPS ha identificado los riesgos de soborno en sus procesos.

2. Cuando la valoración del riesgo residual sea superior se implementarán planes de acción para mitigar el riesgo.

3. No se puede eliminar el riesgo de soborno, pero se pueden establecer controles para prevenir su ocurrencia.

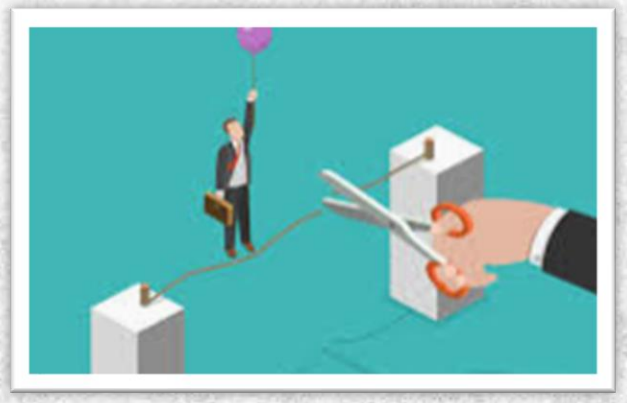

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Cómo reconocer los riesgos de soborno?

FALTA DE:

1. Control
2. Supervisión
3. Segregación de funciones
4. Indicadores de gestión
5. Procedimientos o requisitos documentados
6. Debida diligencia

O:

7. Exceso de confianza
8. Resistencia al cambio
9. Incumplimiento de las políticas establecidas
10. Apropiación indebida de información o bienes

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

EVENTOS DE SOBORNO QUE PUEDEN OCURRIR EN RELACIÓN A SUS FUNCIONES

- A usted le hacen una oferta de soborno; sin amenaza, o acompañado por amenazas implícitas o explicitas hacia su seguridad o la de otro.
- A usted le exigen un pago, y sospecha que puede incluir un soborno oculto.
- De usted esperan un soborno para que se lleve o no acabo una actividad.

¿Cómo reconocer estos eventos?

Todo es oculto o busca saltar los controles. Puede ser una sola persona o un grupo. Siempre le dirán que saldrá ganando, pero es ilícito.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

EVENTOS DE SOBORNO QUE PUEDEN OCURRIR EN RELACIÓN A SUS FUNCIONES

- Un funcionario superior le pide a usted empleado de menor rango, que participe en un acto de soborno o estafa.
- Usted descubre soborno o estafa en la institución o sus socios de negocios y no comunica.
- Como funcionario descubre que un individuo u organización ha pagado un soborno o cometido estafa y usted tiene responsabilidad administrativa.

¿Cómo reconocer estos eventos?

Todo es oculto o busca saltar los controles. Puede ser una sola persona o un grupo. Siempre le dirán que saldrá ganando, pero es ilícito.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Cómo reconocer las solicitudes u ofertas de soborno?

Pregúntese:

- ¿De esta actividad obtengo ventaja indebida?.
- ¿Incumplo la ley aplicable?.
- ¿Dejo de actuar como está establecido en los procedimientos, reglamento, ley y otros requisitos?.

Preguntémonos:

- ¿Alguien está obteniendo una ventaja indebida?.
- ¿Alguien está incumpliendo la ley aplicable?.
- ¿Alguien está actuando o dejando de actuar como está establecido en los procedimientos, reglamento, ley y otros requisitos?.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Cómo responder ante solicitudes u ofertas de soborno?

Siempre de manera negativa

De manera educada

Basado en sus principios y en aplicación de la Ley y normas generales.

Informar al Comité de Ética

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Cómo puedo ayudar a prevenir el soborno?

- Cumpliendo los procesos y controles.
- Aplicando debida diligencia, según corresponda
- Cumpliendo los niveles de aprobación
- Reportando inquietudes de buena fe.
- Dando la importancia requerida al SGAS.
- Exhortando a mis compañeros y otros grupos de interés a cumplir y hacer cumplir las políticas y controles antisoborno.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito avanza

¿Cómo demuestro mi compromiso con el sistema de gestión antisoborno de la empresa?

Cumpliendo la **Política Antisoborno**

Entendiendo y aplicando los conceptos y requisitos del **Sistema de Gestión Antisoborno**

Identificando **el soborno** y **comunicando inquietudes**

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Cómo demuestro mi compromiso con el sistema de gestión antisoborno de la empresa?

Cumpliendo lo establecido **en la Ley y normas generales.**

Aplicando las **políticas, procesos y controles** definidos

Conociendo y **gestionando los riesgos de soborno**

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Implicaciones y potenciales consecuencias del incumplimiento de los requisitos del SGAS

El **incumplimiento** de lo establecido en la Política antisoborno, Procedimientos, Código de Ética y Conducta de la Empresa y los requisitos del SGAS, **será sancionado aplicando el debido proceso.**

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

¿Qué debo considerar para reportar una inquietud o denuncia de soborno?

El reporte de soborno real, el intento de soborno, o cualquier violación o debilidad en el SGAS, deberá realizarse **de buena fe o sobre la base de una creencia razonable.**

Se mantendrá la debida reserva y confidencialidad de la información

Existe el Procedimiento para Formulación de Gestión de Denuncias y Mecanismos de Reclamación

Las denuncias deben cumplir lo establecido en el procedimiento

Las partes interesadas de la empresa (internas y externas) podrán **reportar sin riesgo a represalia.**

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito remaos

Recursos disponibles para el sistema de gestión antisoborno

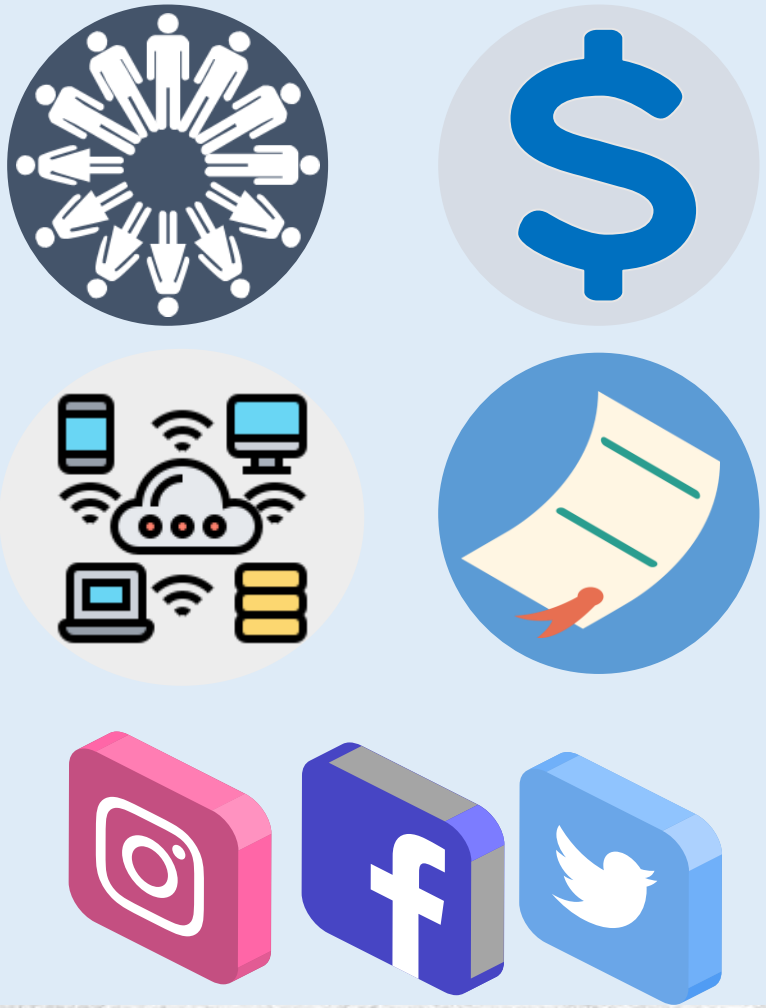

Conforme los requisitos de la norma, EPMAPS provee los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGAS, y que se relacionan a:

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Tecnológicos
- Recursos Legales
- Recursos Comunicacionales

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Información sobre formación

Al menos una vez al año, la EPMAPS capacitará a su personal sobre el SGAS y los socios de negocio según sea el caso.

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Reforcemos el conocimiento sobre el SGAS

Haga CLICK aquí

Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace